

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER. 2014 - 2017

## ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN CONTRATISTA - H. AYUNTAMIENTO

EN LA LOCALIDAD DE EJIDO BENITO JUAREZ, MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER., SIENDO LAS 12:00 HRS. DEL DIA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2016 REUNIDOS LOS REPRESENTANTES DEL:

### CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL

C. C. ING. MANUEL CUAN DELGADO, C. LARISSA TERAN DEL ANGEL, ING. JUAN ANTONIO CHAGOYA BELMAN, LIC. RAFAEL NAVARRO FELIZARDO Y C.P. JUAN OLIVER DOMINGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO UNICO, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, TESORERO MUNICIPAL Y CONTRALOR MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE, Y POR LA EMPRESA CONTRATISTA A QUIEN SE LE ADJUDICO EL CONTRATO:

NOMBRE Y/O RAZON SOCIAL: <b><u>C. SILVIA ELENA VILLANUEVA APARICIO.</u></b> <i>Silvia Elena Villanueva Aparicio</i>	DOMICILIO: <b><u>CALLE UNIDAD OBRERA No.4, SOL. INSURGENTES EN EL MUNICIPIO DE POZA RICA, VERACRUZ C.P. 93280.</u></b>
R. F. C. <b><u>VIAS-760113-3B2</u></b>	REPRESENTANTE DE LA EMPRESA: <b><u>C. SILVIA ELENA VILLANUEVA APARICIO.</u></b>

CON EL OBJETO DE EFECTUAR EL ACTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA OBRA:

### CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS EN EL EJIDO BENITO JUAREZ, EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER.

DATOS DE LA OBRA:

NÚMERO DE OBRA: <b>2016301330055</b>	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; border: 1px solid black; text-align: center;">ADJUDICACIÓN DIRECTA</td> <td style="width: 33%; border: 1px solid black; text-align: center;">INVITACIÓN RESTRINGIDA (X)</td> <td style="width: 33%; border: 1px solid black; text-align: center;">LICITACIÓN PUBLICA</td> </tr> </table>			ADJUDICACIÓN DIRECTA	INVITACIÓN RESTRINGIDA (X)	LICITACIÓN PUBLICA
ADJUDICACIÓN DIRECTA	INVITACIÓN RESTRINGIDA (X)	LICITACIÓN PUBLICA				
MONTO DEL CONTRATO: <b><u>\$662,315.19</u></b>	CALENDARIO DE OBRA					
AMPLIACION DE CONTRATO: <b><u>\$0.00</u></b>	FECHA DE INICIO: <b>18 DE JULIO DEL 2016</b>	FECHA DE TERMINO: <b>15 DE SEPTIEMBRE DEL 2016</b>				
<b>TOTAL \$662,315.19</b>	NOMBRE DE LA COMPAÑIA AFIANZADORA: <b>AFIANZADORA SOFIMEX, S.A.</b>					
N° DE CONTRATO <b>C-DOP-LR-2016301330055/FISM-DF/023</b>	ANTICIPO: <b>\$198,694.56</b>	N° DE FOLIO: <b>2009952</b>	FECHA: <b>15 DE JULIO DEL 2016.</b>			
POR CUMPLIMIENTO: <b>\$57,096.14</b>	N° DE FOLIO: <b>2009953.</b>	FECHA: <b>15 DE JULIO DEL 2016.</b>				

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER. 2014 - 2017

## INVERSIÓN

INVERSIÓN APROBADA				INVERSIÓN APLICADA			
TOTAL	F.I.S.M.	MPAL.	COMUNIDAD	TOTAL	F.I.S.M.	MPAL.	COMUNIDAD
\$662,315.19	\$662,315.19	\$0.00	\$0.00	\$662,315.19	\$662,315.19	\$0.00	\$0.00

## RELACION DE LAS ESTIMACIONES

ESTIMACIÓN	FECHA	IMPORTE	MONTO
UNO-FINIQUITO	24/AGOSTO/2016	\$662,315.19	\$662,315.19

### DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS:

LIMPIEZA DE TERRENO, TRAZO Y NIVELACION, CIMENTACION, PISO DE CONCRETO, MUROS DE BLOCK, CASTILLOS, CADEMA DE CERRAMIENTO, LOSA DE CONCRETO, GOTERON PERIMETRAL, ACABADOS, PUERTAS Y VENTANAS, INSTALACION ELECTRICA.

EL H. AYUNTAMIENTO A DESIGNADO A:

*Silvia Elena Villanueva Aparicio*

**C. SILVIA ELENA VILLANUEVA APARICIO.**  
RESIDENTE DE OBRA

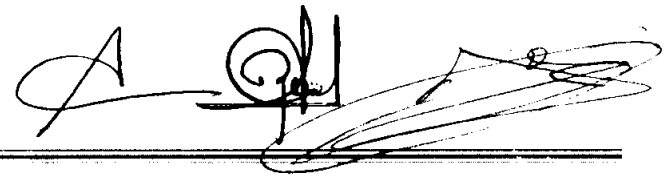
**C. SILVIA ELENA VILLANUEVA APARICIO.**  
RESIDENTE DE OBRA

**C. ING. JUAN ANTONIO CHAGOYA BELMAN.**  
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

**C. ARQ. LUIS HERNANDEZ HERNANDEZ.**  
SUPERVISOR DE OBRAS PUBLICAS

TÉCNICOS ENCARGADOS DE RECIBIR LA OBRA, Y REPRESENTANTES DE LA EMPRESA CONTRATISTA

UNA VEZ, DE VERIFICADA LA OBRA, MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCIÓN POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN Y ESTANDO DE ACUERDO EN LO MANIFESTADO, SE CONCLUYE QUE LA OBRA SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y APTA PARA SU OPERACIÓN, POR LO QUE ESTA EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR EL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL Y EL COMITÉ COMUNITARIO QUENES SE COMPROMETEN A IMPLEMENTAR MANCOMUNADAMENTE UN PROGRAMA DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA MISMA.

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER. 2014 - 2017

EL ACTO DE RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS NO LIBERA AL CONTRATISTA POR LAS RESPONSABILIDADES DE OBRA FALTANTE, MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS, PAGOS INDEBIDOS O VICIOS OCULTOS, POR LO QUE EL AYUNTAMIENTO SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR PERTINENTEMENTE LAS RECLAMACIONES QUE DERECHA CORRESPONDA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDO EL ACTO, SIENDO LAS **13:00** HRS. DEL DÍA CITADO, LEVANTANDO PARA CONSTANCIA DE ESTE ACUERDO LA PRESENTE ACTA EN DOS TANTOS, DONDE FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE DE TODAS LAS HOJAS QUIENES INTERVINIERON EN ELLA. DAMOS FE. -----

## ENTREGA

POR LA EMPRESA CONTRATISTA:

*Silvia Elena Villanueva Aparicio*  
C. SILVIA ELENA VILLANUEVA APARICIO.  
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

C. SILVIA ELENA VILLANUEVA APARICIO.  
RESIDENTE DE OBRA

## RECIBE

*Manuel Cuan Delgado*  
C. ING. MANUEL CUAN DELGADO.  
PRESIDENTE MUNICIPAL

*Larissa Terán del Ángel*  
C. LARISSA TERÁN DEL ÁNGEL.  
SINDICO UNICO

*Juan Antonio Chagoza Belman*  
C. ING. JUAN ANTONIO CHAGOYA BELMAN.  
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

*Rafael Navarro Felizardo*  
C. LIC. RAFAEL NAVARRO FELIZARDO.  
TESORERO MUNICIPAL

*Juan Oliver Domínguez*  
C.P. JUAN OLIVER DOMÍNGUEZ.  
CONTRALOR MUNICIPAL